

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 31 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° **3181** /

VISTOS:

1. Solicita transferir la suma de \$15.000.000.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

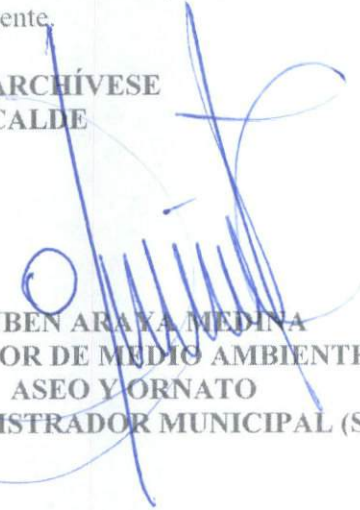
1º.- Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud para gastos de funcionamiento, por la suma de \$15.000.000.- (Quince millones de pesos).

2º.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "Servicios Incorporados a su Gestión", asignación 101-002 a "Salud", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBÉN ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Ptes /
- RAAM/NEFR/HMAP/mmvm.-